

ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Mancomunidad de Municipios Sierra Morena Cordobesa
Córdoba**

Núm. 3.150/2022

(EXP GEX 232/2022)

La Asamblea de la Mancomunidad de Municipios Sierra Morena Cordobesa, en sesión extraordinaria celebrada el día 12/07/2022, acordó la aprobación la modificación de la Plantilla de Personal de esta Mancomunidad, con las modificaciones derivadas de la negociación colectiva y de los informes adjuntados al expediente, con el texto siguiente:

A) PERSONAL FUNCIONARIO.-Secretaria Interventora en régimen de acumulación

Número de Plazas: 1.

B) PERSONAL LABORAL

Número de Plazas	
Técnico de Gerencia	1 (Jornada Parcial)
Auxiliar Administrativo	1 (Jornada Parcial)
Maquinistas	4
Capataz	1
Director Técnico Parque de Maquinaria	1

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por medio del presente anuncio, se procede a la publicación íntegra de la mencionada modificación.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Cerro Muriano, 10 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por la Presidenta, Gema Elena González Nevado.